



¡Bienvenidos a PS 9!

Formulario de inscripción: Programa bilingüe de inmersión recíproca 2012:

Inscripción abierta hasta el 9 de Marzo de 2012, a las 3:00 de la tarde.

(Aviso: También deberá completar el formulario general de inscripción para el jardín infantil)

Información sobre el estudiante

Nombre: _____ Apellido: _____

Sexo: Masculino Femenino Fecha de nacimiento: _____

Dirección: Calle: _____ Dpto.: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____

Información sobre el padre o tutor

Nombre y apellido _____

Teléfono del hogar: _____ Teléfono del trabajo: _____

Celular: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Idiomas

- Mi niño habla solamente Inglés
- Mi niño domina perfectamente el Español
- Mi niño tiene un nivel básico de dominio del Español

Si su niño tiene hermanos/as en esta escuela por favor complete la siguiente información

Nombre _____ Clase _____

Nombre _____ Clase _____

Los niños que solo hablan inglés participarán en una lotería para entrar en el programa. Si su niño habla o entiende español la escuela lo contactará para hacer un test que determine su nivel en Español. Los niños que participen en el test de español pero no sean seleccionados como hispano parlantes (dependiendo de su nivel en el idioma) participarán de la lotería junto con los niños que solo hablan inglés.

-----For Office Use Only-----

Date Received _____

Proof of Address Provided? Yes No _____

Which proof of address document was provided? _____

Firma del padre o tutor _____ Fecha _____

Por favor entregue este formulario en la oficina de PS9. Si tiene alguna pregunta contacte a Charmaine Derrell: CDerrell@schools.nyc.gov.

¡Bienvenidos a PS 9!

Información sobre la admisión al programa bilingüe de inmersión recíproca

¿Quién tiene prioridad al inscribirse en el programa bilingüe de inmersión recíproca?

Estudiantes que hablan español:

1. Estudiantes con hermanos en el programa bilingüe
2. Estudiantes que residen en la zona, cuyo lenguaje nativo es el español o con un buen dominio del español
3. Estudiantes fuera de la zona cuyo lenguaje nativo es el español o con un buen dominio del español
4. Estudiantes con un nivel limitado de dominio del español

Estudiantes que hablan solamente inglés:

- Estudiantes con hermanos en el programa bilingüe.
- Los estudiantes que residen en la zona y no tienen hermanos en el programa participarán en una lotería para entrar en el programa. Si quedara espacio, estudiantes que residen fuera de la zona podrán participar en una lotería.

Nota: No se aceptaran niños que solo hablan inglés después de 1er grado porque ya habrían perdido muchos meses de inmersión en el idioma español.

¿Qué debe traer?

Además de la solicitud de ingreso, los padres deben presentar los siguientes documentos:

- Partida de nacimiento o pasaporte de su hijo
- Comprobante de domicilio (dos documentos)

Para comprobar el domicilio puede traer:

- Una factura de servicios públicos de su casa (gas o electricidad) a nombre de la persona que reside en el lugar, emitida por *National Grid, ConEdison o Long Island Power Authority*, con fecha dentro de los últimos 60 días
- Documentación o carta con membrete de una agencia del gobierno federal, estatal o local, incluso el Servicio de Impuestos Internos (IRS), la Autoridad para la Vivienda de la Ciudad de Nueva York (NYCHA), la Administración de Recursos Humanos (HRA), la Administración de Servicios para los Niños (ACS) o un subcontratista de la Administración de Servicios para los Niños (ACS) con el nombre y dirección del residente; la cual debe haber sido emitida dentro de los 60 días anteriores a la fecha de presentación
- Original de un contrato de alquiler, título de propiedad de una vivienda o declaración de préstamo hipotecario para la vivienda
- Una factura vigente del impuesto sobre la propiedad de la vivienda
- Una factura por consumo de agua de la residencia; debe tener una fecha dentro de los últimos 60 días
- Documentación oficial de la nómina de pagos de un empleador, tales como un formulario enviado con el propósito del pago de impuestos o un recibo de sueldo, con fecha dentro de los últimos 60 días.